



Comunicado de prensa - No. 27
Bogotá, 15 de septiembre de 2023

Prevenir violencias contra las mujeres es prioridad en amor y amistad

- *La Secretaría Distrital de la Mujer pone a disposición sus servicios para atender casos relacionados con violencias de género.*
- *Si es víctima o conoce un caso de violencia contra la mujer de el primer paso, infórmese y actúe. Si la vida de la mujer corre riesgo llame al 123.*
- *A través de la Línea Púrpura puede recibir orientación. Con este canal hemos atendido 62.387 mujeres entre enero del 2020 y agosto de 2023.*
- *El fin de semana se realizarán campañas de prevención y de promoción de las líneas para la atención de casos de violencia contra la mujer.*

El fin de semana el llamado es a tener una fecha **Con Amor y Amistad y sin violencias**, en el que desde la ciudadanía se rechace cualquier forma de violencia y se denuncie cualquier hecho en el que se vulneren los derechos de las mujeres. Desde la Administración Distrital se dispondrán diferentes equipos para la prevención de las violencias contra las mujeres y la atención oportuna de los casos que se lleguen a presentar.

Tradicionalmente en la fecha de la celebración de amor y amistad hay un aumento de los casos de violencia de género; este año la Secretaría Distrital de la Mujer invita a la ciudadanía a celebrar sin violencias y a hacer de esta fecha un festejo y no una tragedia. Por ello si usted es víctima de violencia de género, o si conoce de algún caso que genere riesgo para la vida o a la integridad de una mujer, tenga en cuenta las rutas de atención:

- **Si una vida está en riesgo, deben llamar a la Línea de Emergencias 123**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
LA MUJER



Profesionales de la Secretaría Distrital de la Mujer atienden directamente en la Línea de Emergencias 123 (Agencia MUJ), ofreciendo así un servicio con enfoque de género y especializado pensado en la garantía de los derechos de las mujeres.

- Las mujeres que necesiten **orientación y acompañamiento jurídico y psicosocial** pueden comunicarse **gratis a la Línea Púrpura 01 8000 112 137** o al WhatsApp 300 755 1846.
- Para los **hombres que necesiten desahogarse** y manejar sus emociones y sentimientos, está habilitada la **Línea Calma 01 8000 423 614**.

Todo el fin de semana se realizarán campañas de prevención y de promoción de las líneas para la atención de casos de violencia contra la mujer, violencia intrafamiliar, riñas, hechos de intolerancia o alguna emergencia.

Además, habrá presencia de abogadas en:

- Hospital de Meissen
- Hospital La Victoria
- Hospital de Kennedy
- Hospital de Bosa Centro
- Clínica San Rafael
- Hospital Santa Clara
- CAMI Santa Librada
- Hospital Simón Bolívar
- Hospital de Suba

Si va a otro centro de salud, recuerde que puede solicitar el acompañamiento de la Secretaría Distrital de la Mujer, a través de los equipos de medicina, enfermería o trabajo social.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
LA MUJER



Infórmese y actúe

Invitamos a la ciudadanía a dar el primer paso y a comunicarse o acercarse a los servicios de la Secretaría de la Mujer, en ellos encontrarán información, orientación psicosocial y orientación jurídica para el restablecimiento del derecho a vivir una vida libre de violencias.

Desde enero del 2020 a agosto del 2023 hemos atendido en la **Línea Púrpura 229.894 llamadas y conversaciones por WhatsApp**, además nuestro equipo de abogadas en **hospitales ha atendido a 16.616 mujeres** en el periodo comprendido entre noviembre del 2020 y agosto del 2023.

Así mismo, hemos atendido a través del equipo de la **agencia MUJ del 123 a 1.437 mujeres, hemos acompañado 4.860 casos de violencias de género con nuestras duplas de atención** (dupla de atención psicosocial y dupla de atención sociojurídica).

Además, **hemos acogido a 3.310 personas en nuestras Casas Refugio** y con nuestras **abogadas expertas en género hemos acompañado a 26.723 mujeres**. Seguiremos trabajando para garantizar los derechos de las mujeres, porque en Bogotá ninguna mujer está sola.

Puede consultar la ruta de atención en casos de violencia de género en: <http://daelprimerpaso.sdmujer.gov.co/> o en: rutadeatencion.sdmujer.gov.co/

¡Da el primer paso, en Bogotá te acompañamos a dar el segundo!